

**Intervención del diputado Héctor Apreza Patrón, para rectificación de hechos.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, hasta por cinco minutos.

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputada presidenta.

El día de hoy está a punto de hacer realidad un sueño de miles de habitantes de un nuevo municipio, espero que diputadas y diputados estemos a la altura de este llamado histórico en un momento que no precisamente tenemos de que presumir en este Congreso.

Quiero hacer uso de la palabra para decir que, en el mes de octubre del año pasado, aquí diputadas y diputados que estamos aquí, aprobamos las reglas del juego que les llamamos lineamientos, a partir de ese momento y si me permiten establecer parangón, el Congreso del Estado se constituyó en Colegio Electoral, fijamos reglas del juego, nadie las impugno y en esas reglas del juego en esos lineamientos que decía:

Que se realizaran asambleas, que de allá vinieran las propuestas y nos pareció que era un asunto de avanzada, porque además estábamos hablando de comunidades, de municipios indígenas y afromexicanos y en este

sentido, una vez que llegaban esas propuestas la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación determinó y sometió a consideración del Pleno cuales eran elegibles, se hizo y después de eso se turnó a la JUCOPO y qué creen, no hubo, no hubo ninguna objeción de diputada o diputado.

Que interesante hubiera querido ver a los diputados y diputadas que después se inconformaron con las planillas que presentó la JUCOPO y que se enviaron siguiendo los lineamientos a contar con el aval de las dos terceras partes de las comunidades, no los vimos en territorio, quisieron ganar aquí lo que en territorio no construyeron y hay que decirlo tal cual, me parece que no debemos de lucrar coincido con el diputado Carlos, pero también me parece de elemental respeto que si establecimos reglas del juego, las respetemos, por supuesto que en ese sentido hago el llamado respetuoso a diputadas y diputados que respetemos la voluntad de los pueblos, que respetemos los

derechos y libertades de los pueblos indígenas y afros.

Muchas veces declaramos aquí o en medios de comunicación, que somos defensores y que respetamos a estas poblaciones y a la hora de que hay que respetar sus decisiones para elegir autoridades que al final del día las van a sufrir ellos, no nosotros porque no estamos allá, pues resulta que a la hora de la hora pues no respetamos esa voluntad.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, hago un llamado a que respetemos la voluntad de los pueblos, inconformidades por supuesto que la hay en un proceso electoral, hay inconformidades mucho más en esto, pero dijimos que íbamos a respetar la voluntad de los pueblos, hagámoslo, un voto a favor de la planilla que aquí se ha leído será un voto en favor de los pueblos indígenas, un voto a favor de esta planilla será un voto en contra de la discriminación.

Y cierto diputada presidenta, el diputado Alfredo Sánchez solicitó un minuto de silencio, creo que debió haber sido concedido o denegado de manera inmediata, me sumo a pedir un minuto de silencio por los fallecidos y esto no es lucrar, es respetar no vengo a descalificar a nadie y ojalá que actuemos con responsabilidad.

Muchas gracias.